

# Productos básicos importantes en el comercio agropecuario: frutas y hortalizas

## RESUMEN

- ▶ Las exportaciones de frutas y hortalizas son cada vez más importantes para muchos países en desarrollo. Hay pocas subvenciones para los productores de los países desarrollados y los aranceles son bajos.
- ▶ La progresividad arancelaria se aplica a los productos elaborados, como el jugo de fruta, y hay controles fitosanitarios más estrictos en numerosos países que afectan a las importaciones de frutas y hortalizas.
- ▶ Hay una demanda de armonización de las normas técnicas y los tratamientos de las exportaciones que afectan a los procesos de producción y las prácticas agroquímicas.

### El creciente comercio de frutas y hortalizas de los países en desarrollo

Las frutas y hortalizas son importantes productos básicos para los países en desarrollo que desean diversificar sus exportaciones. El comercio mundial ha crecido notablemente en todas las categorías (Figura 1). El valor de las exportaciones de los países en desarrollo aumentó en 4 500 millones de dólares EE.UU. de 1992 a 2001, esto es, un crecimiento del 55 por ciento (véase la Figura 2), del 31 al 37 por ciento del total de las exportaciones mundiales. En 2001, el valor de las exportaciones mundiales de frutas y hortalizas fue de 34 600 millones de dólares EE.UU. Casi el 60 por ciento de esa cifra correspondía a las exportaciones de frutas y un poco más del 40 por ciento a las de hortalizas. Las principales frutas comerciadas fueron los cítricos (21 por ciento), las bananas (19 por ciento), las uvas y las manzanas. El valor del comercio de frutas tropicales (mangos, papayas, piñas tropicales y otras) es ligeramente inferior a los 1 000 millones de dólares EE.UU. (5 por ciento). Las hortalizas más comerciadas son los tomates y las cebollas.

Prácticamente todas las exportaciones de bananas y de frutas tropicales y cerca de la mitad del comercio de cítricos provienen de los países en desarrollo. El valor de exportaciones tales como los aguacates, melones, peras, judías verdes, tomates, espárragos, berenjenas y cebollas es superior en los países en desarrollo que en los países desarrollados, con una concentración de exportaciones procedentes de un número

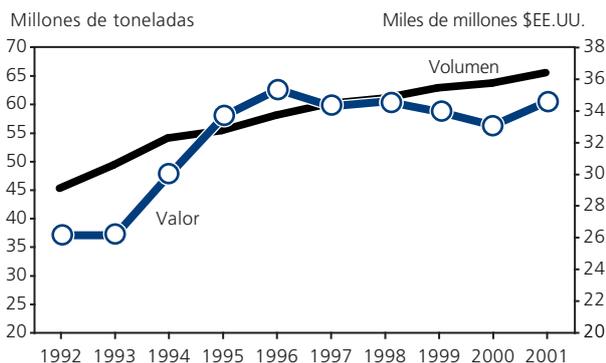
limitado de países (Cuadro 1). Sin embargo, la participación de los países menos adelantados en el comercio es muy baja: durante 1997-2001 su participación en las exportaciones de frutas fue del 0,5 por ciento, y en las de hortalizas del 0,8 por ciento.

Los países en desarrollo han tenido menos éxito al añadir valor a sus frutas y hortalizas y una proporción inferior de las exportaciones de productos elaborados: 36 por ciento en 2001. No obstante, dominan las exportaciones de algunos productos básicos elaborados.

### Las subvenciones internas para las frutas y hortalizas son inferiores a las concedidas a otros productos básicos

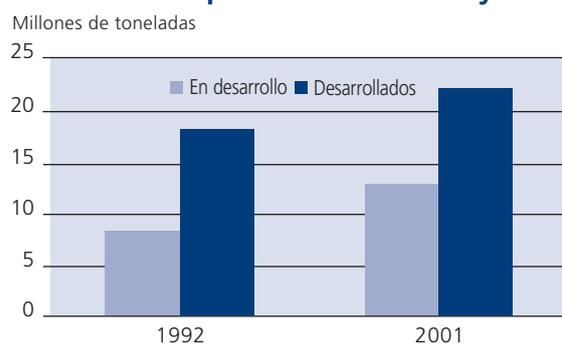
Las intervenciones del Estado suelen ser menores en relación con las frutas y las hortalizas que en relación con otros sectores agrícolas. En general, los países industrializados no subsidian en forma directa a los productores hortícolas y no existen mecanismos el apoyo de los precios. Sin embargo, sí existen ayudas indirectas mediante las subvenciones a la elaboración, por ejemplo, en el caso de los cítricos en la Unión Europea (UE), la prestación de servicios fitosanitarios y de apoyo a programas de publicidad genérica y de fomento de las exportaciones (en los Estados Unidos de América y la UE). La principal vía de intervención del Estado es la regulación del acceso a los mercados.

**Figura 1: Exportaciones mundiales de frutas**



Fuente: FAOSTAT.

**Figura 2: Exportaciones de frutas y hortalizas de los países en desarrollo y desarrollados**



Fuente: FAOSTAT.

## Cuadro 1: Concentración de las exportaciones de frutas en los países proveedores

Producto	Principales proveedores	Cuota conjunta de las exportaciones mundiales (valor)
Aguacates	Chile y México	53 por ciento
Mangos	México, Filipinas y Brasil	62 por ciento
Piñas tropicales	Costa Rica y Côte d'Ivoire	61 por ciento
Bananas	Ecuador, Costa Rica y Colombia	60 por ciento

Fuente: FAOSTAT.

### Las cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados son complejas *Aranceles, contingentes arancelarios y precios mínimos de ingreso*

La UE, los Estados Unidos de América y el Japón aplican cada uno un complejo sistema de derechos de aduana, contingentes y precios de ingreso estacionales para regular las importaciones de frutas y hortalizas. La finalidad principal es proteger a los productores nacionales, de modo que los sistemas más complejos se aplican a los cultivos de zonas templadas. Por ejemplo, la UE y el Japón aplican aranceles estacionales a las importaciones de cítricos, mientras que los Estados Unidos de América los aplican a los melones cantalupos. Además, la UE impone precios mínimos de ingreso a productos tales como los cítricos, las manzanas, las uvas, las peras y los tomates. En cambio, los aranceles aplicados sobre las frutas tropicales frescas generalmente son bajos en los países desarrollados (entre 0 por ciento y 20 por ciento).

En el caso de las bananas, la UE tiene un régimen de dos contingentes arancelarios (uno de 750 000 toneladas, reservado a los países del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), con un arancel cero; y otro de 2 653 000 toneladas con un arancel de 75 euros por tonelada para los países que no pertenecen al ACP). Las importaciones adicionales de este producto están sujetas a un arancel prohibitivo. En la práctica, este sistema ha protegido las exportaciones de los países del ACP a la UE, al tiempo que ha limitado las exportaciones de los proveedores latinoamericanos. La UE ha anunciado que en 2006 sustituirá ese régimen por un sistema de un sólo arancel. En función del arancel que se elija, este sistema podría favorecer un aumento de las importaciones provenientes de los países latinoamericanos, disminuir las importaciones de los países del ACP y reducir los precios en la UE.

La progresividad arancelaria es manifiesta en el sector de las frutas y las hortalizas, en el que los aranceles que se aplican a las importaciones de productos elaborados son generalmente superiores a los aplicados a los productos frescos. Los jugos de fruta y los preparados de fruta están sujetos a aranceles más elevados que los impuestos a los productos frescos en la UE, Europa oriental, América del Norte y el África austral.

Muy recientemente, varios países en desarrollo y países desarrollados han empezado a proteger sus industrias nacionales. Los países en desarrollo han aumentado sus aranceles, han introducido contingentes arancelarios y ocasionalmente han prohibido las importaciones de determinadas frutas y hortalizas.

### El número de cuestiones sanitarias y fitosanitarias está aumentando

Los controles fitosanitarios impuestos por los importadores son determinantes para los países en desarrollo que exportan frutas y hortalizas frescas. Estos controles son especialmente estrictos en los Estados Unidos de América, Australia y el Japón. Entre 1995 y 2000, se introdujeron cerca de 270 medidas sanitarias y fitosanitarias aplicables a las importaciones de frutas y hortalizas frescas en todo el mundo.

Uno de los principales obstáculos para el comercio de frutas y hortalizas frescas es la falta de normas técnicas y tratamientos armonizados para las exportaciones. Algunos países aplican las normas del Codex Alimentarius para fijar los límites máximos de residuos de plaguicidas, mientras que otros aplican sus propias normas, a menudo más estrictas, sobre los límites máximos de residuos, que pueden coincidir sólo parcialmente con las del Codex. La nueva normativa de la UE sobre límites máximos de residuos afectará a las prácticas y los costos de producción de frutas y hortalizas. Otra dificultad surge al establecer límites máximos de residuos al nivel de determinación, puesto que ello hace que la verificación del cumplimiento dependa de métodos analíticos modernos que a menudo son muy costosos. Los reglamentos relativos a la cuarentena son otro serio impedimento. Por ejemplo, las medidas para prevenir el bioterrorismo probablemente aumentarán la carga administrativa y reglamentaria sobre los exportadores de frutas y hortalizas frescas.

Los países en desarrollo que exportan frutas tropicales se enfrentan a serios problemas para cumplir la reglamentación fitosanitaria de los países importadores, debido a la eliminación gradual del bromuro de metilo. Si bien se están investigando continuamente nuevas alternativas, queda todavía un largo camino por recorrer, para lograr la armonización.

#### PRINCIPALES RETOS

- ▶ Reducir los aranceles sobre las frutas y hortalizas elaboradas que actualmente son elevados y dificultan las exportaciones de los países en desarrollo.
- ▶ Armonizar las normas y la reglamentación internacionales en materia fitosanitaria para las importaciones de productos frescos.
- ▶ Evaluar las repercusiones de las nuevas reglamentaciones sobre límites máximos de residuos de plaguicidas y acordar un sistema de determinación uniforme.

